

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INCORENAMAR S.A.

En la ciudad de Cuenca, en el local de la Compañía situada en la Av. España y Av. de las Américas, a los catorce del mes de Marzo del dos mil diecinueve, siendo las 10h00 se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "INCOARENAMAR S.A." Preside la sesión en calidad de presidente el señor Jaime Rodas Rodas y actúa como secretario ad-hoc designado por la junta el doctor Santiago Jara Crespo. Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, a saber: Jaime Rodas, Eulalia Zamora Zea representado la totalidad del capital social de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2014-2015-2016-2017.**
- 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS 2014-2015-2016-2017.**
- 3.-CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE LOS INFORMES DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2014-2015-2016-2017.**
- 4.-CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS BALANCES GENERALES ANUALES Y ESTADO DE RESULTADOS, FLUJOS DE EFECTIVO, EVOLUCION DEL PATRIMONIO Y NOTAS ACLARATORIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2014-2015-2016-2017.**
- 5.-REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA EN PROCESO INACTIVO.**

Acto seguido se pasa a tratar y tomar resoluciones sobre el orden del día aprobado:

- 1.-CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2014-2015-2016-2017.**

El señor Gerente General, procede a dar lectura a su informe correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2014-2015-2016-2017, en el cual detalla las cifras y

resultados obtenidos en cada uno de los ejercicios económicos, conforme se desprende de los respectivos balances, además manifiesta que el incumplimiento de esta disposición ante la Superintendencia de Compañías ha sido motivo para declararle Inactiva. Luego de la lectura, los accionistas, con el voto favorable por unanimidad de ellos, aprueban los informes del señor Gerente General, el Gerente manifiesta que elaboro los informes de gerencia por los periodos del 2015-2016- y 2017 a pesar de que no estuvo al frente de la empresa.

2.-CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS 2014-2015-2016 2017 Por secretaría se procede a dar lectura el informe del comisario Ingeniera Comercial Juanita Mendieta, en el cual manifiesta sobre los resultados obtenidos en cada uno de los periodos, así como el cumplimiento de las obligaciones tributarias ante el organismo tributarios, por los que recomienda la aprobación de los mismos, los cuales corresponden a los ejercicios 2014-2015-2016-2017.

3.-CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE LOS INFORMES DE AUDITORIA EXTERNA - CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2014-2015-2016-2017.

Por secretaría se procede a dar lectura de los informes de Auditoria Externa correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2014-2015-2016-2017, en el cual se resalta que la compañía ha incumplido con el órgano de Control por no presentar la información financiera que solicita y demás documentos que dicha institución ha establecido mediante disposiciones vigentes. Los informes de Auditoria Externa se encuentran acorde con las disposiciones y Normas y Principios Contables que se aplican en el Ecuador, así como la implementación de las NIF's en el año correspondiente. En virtud de lo cual los accionistas por unanimidad aprueban los informes de Auditoria Externa de los ejercicios fiscales 2014-2015-2016-2017.

4.-CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS BALANCES GENERALES ANUALES Y ESTADO DE RESULTADOS, FLUJOS DE EFECTIVO, EVOLUCION DEL PATRIMONIO Y NOTAS ACLARATORIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2014-2015-2016-2017: Por secretaria se procede a dar lectura a los balances generales anuales y el estado de resultados, flujos de efectivo, evolución del patrimonio y notas aclaratorias de la compañía correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2014-2015-2016-2017, documentos que sin observación alguna son aprobados por unanimidad de los accionistas.

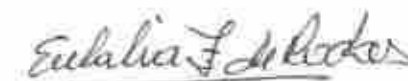
5.-REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA EN PROCESO INACTIVO: El señor Gerente General Ingeniero Felipe Rodas Zamora, hace uso de la palabra y manifiesta: Que conforme expresó en su informe conocido y aprobado en el primer punto del orden del día, la compañía no ha presentado la información requerida por la Superintendencia de Compañías desde el año

2014-2015-2016-2017, con voto favorable de los accionistas de la compañía, se resuelve **REACTIVARLA**, facultándole al Gerente General para que suscriba los instrumentos públicos que sean necesarios para tal finalidad y realice los tramites que legalmente correspondan. Esta resolución se la adopta, tomando en consideración lo que dispone el Artículo 374 de la Ley de Compañías, disponiéndose que el señor contador remita los documentos requeridos por la Superintendencia de Compañías.

Una vez agotado el orden el día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las 14h00, se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez los socios y el secretario ad-hoc de la compañía


Jaime Rodas Rodas

ACCIONISTA PRESIDENTE


Spa. Eulalia Zamora Z.

ACCIONISTA


Doctor Santiago Jara Crespo
SECRETARIO AD-HOC